

Juicio No. 17460-2021-03500

**SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA.** Quito, miércoles 14 de septiembre del
2022, a las 09h19.

VISTOS: Agréguese al proceso los escritos que anteceden.- Téngase en cuenta la Autorización conferida por el legitimado activo Eduardo Alfredo Rodríguez Ramos, a los Abogados Alejandra Álvarez Castillo y Juan Martín Chávez Sanz, así como regístrese la casilla judicial No. 5960 y direcciones de correos electrónicos señaladas.- En lo principal, en la Acción de Protección signada en esta Sala Especializada con el No. 17230-2021-03500, promovida por Rodríguez Ramos Eduardo Alfredo, en contra del Consejo de la Judicatura, la parte accionada con fecha 19 de agosto de 2022, presenta ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCION, en contra de la sentencia de mayoría de fecha 17 de junio del 2022, las 10h00, dictado por este Tribunal de la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha. Al respecto los Arts. 60 y 61 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional determinan el término para interponer la acción y los requisitos que debe contener la misma, sin embargo, no es atribución de la Corte Provincial calificar la procedencia del recurso extraordinario de protección interpuesto, por lo que de conformidad con el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional se dispone se notifique a la parte demandante con copia de la acción en referencia.- En observancia al Art. 47 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, se dispone que por Secretaría, se obtengan copias certificadas de las principales piezas procesales respectivas y se las remita a la Unidad Judicial de origen, a fin de que se proceda a su ejecución.- Notifíquese



VERACEVALLOS CENIA SOLANDA
JUEZ(PONENTE)

JHAYYA FLOR VLADIMIR GONZALO ALBERTO
JUEZ

CUEVA BAUTISTA YOLANDA

JUEZA

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
YOLANDA
BAUTISTA
C=EC
L=QUITO
CI 07103166
0800795205

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
YOLANDA
BAUTISTA
C=EC
L=QUITO
CI 1802728079

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
VLADIMIR
GONZALO
ALBERTO JHAYYA
FLOR
C=EC
L=QUITO
CI 0800795205



FUNCIÓN JUDICIAL

En Quito, miércoles catorce de septiembre del dos mil veinte y dos, a partir de las quince horas y cuarenta y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: DR. ALFREDO MAURICIO RIOFRIO CUADRADO, EN CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGA en el casillero No.292 en el correo electrónico pedro.crespo@funcionjudicial.gob.ec, patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec, pablo.chavezr@funcionjudicial.gob.ec. DR. DIEGO TOCAIN MUÑOZ- SUBDIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO Y DELEGADO DEL DR. SANTIAGO PEÑAHERRERRE en el casillero No.55, en el casillero electrónico No.09117010002 correo electrónico patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec, pablo.chavezrr@funcionjudicial.gob.ec. del Dr./Ab. CONSEJO DE LA JUDICATURA - QUITO -; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1200 en el correo electrónico secretaria_general@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, inigo.salvador@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, jpmunizaga@pge.gob.ec, bbenavides@pge.gob.ec. RODRIGUEZ RAMOS EDUARDO ALFREDO en el casillero electrónico No.1716916232 correo electrónico danieladelpozo@gmail.com. del Dr./Ab. DANIELA ALEJANDRA DEL POZO ANDRADE; RODRIGUEZ RAMOS EDUARDO ALFREDO en el casillero electrónico No.1717096877 correo electrónico saalvarez@sri.gob.ec, aalvarez@velasteguiabogados.com. del Dr./Ab. SONIA ALEJANDRA ALVAREZ CASTILLO; RODRIGUEZ RAMOS EDUARDO ALFREDO en el casillero electrónico No.1802931210 correo electrónico davidmoralese@hotmail.com. del Dr./Ab. MORALES PALACIOS MILTON DAVID; RODRIGUEZ RAMOS EDUARDO ALFREDO en el casillero No.2224, en el casillero electrónico No.1709206054 correo electrónico cja_javierdelpozo@hotmail.com. del Dr./Ab. HUGO JAVIER DEL POZO VALLEJO; RODRIGUEZ RAMOS EDUARDO ALFREDO en el casillero No.5960, en el casillero electrónico No.1719561035 correo electrónico juanmartinch_97@hotmail.com, jmchavez@velasteguiabogados.com, aalvarez@velasteguiabogados.com, jmchavez@velasteguiabogados.com. del Dr./Ab. JUAN MARTIN CHAVEZ SANZ; Certifico:

COLOMA VENEGAS MARÍA SOLEDAD

SECRETARIO (e)

1916-17

2